Cundinamarca, con la referencia de acreditación ante la ONAC., los cuales deben tener vigencia no inferior a un (1) año.

4. Realizar y ejecutar todas las actividades que surjan del cumplimiento del objeto del contrato.
5. Suministrar el personal idóneo y experto para la ejecución de las actividades de calibración de las dos (2) balanzas y de las dos (2) pesas patrón de propiedad de la Lotería de Cundinamarca.
6. Garantizar y disponer de las herramientas y utensilios necesarios que permitan una calibración de precisión.
7. Seguir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y atender con prontitud los requerimientos.

3. VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.213.800.oo) IVA INCLUIDO, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 681 del 26 de octubre de 2022, rubro presupuestal No 2.1.2.02.02.008.003, Otros Servicios profesionales, científicos y técnicos.

4. FORMA DE PAGO: La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista de la siguiente manera: El pago se realizará de acuerdo al PAC (Programa Anual mensualizado de Caja), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial; se realizarán un solo pago por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.213.800) INCLUIDO IVA**

Para el cobro el Contratista debe presentar factura junto con un informe de actividades, y comprobantes de encontrarse a paz y salvo por obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (Sistema de salud, riesgos Profesionales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA), y por parte del supervisor del contrato el informe de supervisión y cumplimiento de la actividad contratada de conformidad con lo estipulado en el objeto del contrato. En todo caso, el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC.

5. PLAZO DE EJECUCION: Un (1) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Propuesta con encuesta PEPS diligenciada.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante.
3. Certificado de existencia y representación legal vigente (si es del caso).
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la

procuraduría general de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta). En caso de persona jurídica se debe presentar el del representante legal y el de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república (Vigente al momento de la presentación de la oferta). En caso de persona jurídica se debe presentar el del representante legal y el de la empresa.
6. RUT.
7. Antecedentes Judiciales (Vigente al momento de la presentación de la oferta) del represéntate legal.
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.
9. Certificación de Pago de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal. (En caso de que certifique el revisor fiscal aportar copia del documento de identidad, tarjeta profesional y certificación vigente de la Junta De Contadores)
10. Hoja de Vida de la Función Pública., con sus anexos (Persona Juridica)
11. Declaración de Bienes y Renta.
12. RIT.
13. Certificados de experiencia exigidos.

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

El proponente deberá aportar mínimo dos certificaciones de empresas públicas o privadas que demuestren minino dos años de experiencia con relación al objeto a contratar.

8. CONDICIONES DE IDONEIDAD:

Se requiere contratar una persona jurídica, con experiencia en la calibración de balanzas de alta precisión y pesas patrón, con certificación ante la ONAC.

9. GARANTÍAS A OTORGAR:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Manual de Contratación de la Entidad, y a lo consignado en los estudios previos elaborados por la oficina respectiva no se considera necesario exigir garantías, teniendo en cuenta la clase de proceso y que la cuantía no supera los 40 SMLMV.

10. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (*Nota: Favor incluir esta información en la Propuesta Económica)

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEP s Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

Cordialmente,

ESPERANZA FANDIÑO ESTRADA
Gerente General de la Lotería de Cundinamarca.

Proyecto: Carlos Rodriguez- Profesional 1.
Reviso: Eddna Vanessa Nuñez Ordoñez- Jefe Oficina Juridica. (E.)

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.